



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4



SGA- PE-24.1-592
Septiembre 29 de 2022

Doctor
FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal
E.S.D.

Asunto: Solicitud de prórroga N° 002 al Contrato N° 267 de 2022

Por medio de la presente, el Profesional Universitario del área de Personal, en calidad de supervisor designado, solicita amablemente a su despacho que se proceda a realizar prórroga No. 02 del contrato en referencia que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES COMO PARTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS EMPEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ."**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que cuenta con acta de inicio el 03 de mayo 2022, con un plazo de tres (3) mes, por valor de catorce millones novecientos noventa mil pesos (\$14.990.000).
2. Que ya se realizó una prórroga No. 01 con fecha 03 de Agosto de 2022 por un tiempo de (02) dos meses.
3. Y teniendo en cuenta que el personal ganador del concurso de la comisión Nacional del Servicio Civil Boyacá, César y Magdalena 2019; no se ha posesionado en su totalidad debido a las solicitudes de prórroga para los nombramientos que han radicado en el área de personal, los ganadores del concurso y por tanto, no se ha retirado al personal provisional que ocupa dichos cargos. No se ha podido culminar el proceso de realización de exámenes médicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, planteo ante la secretaria general sea contemplada la posibilidad de prorrogar (03) tres meses calendario más el contrato en mención.

✓ **GARANTIAS:** El contratista deberá ampliar la suficiencia de las garantías para los fines y condiciones descritas en la presente solicitud de prórroga.

ALBERTO DE JESUS GOMEZ VERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA DE PERSONAL

Elaboró: Área de Personal



